

Año VIII

A grandes fracasos grandes cinismos

Mientras *El Noticiero* hilvanaba la difícilísima explicación de la enorme derrota que para su política representa la nulidad del acta de Senadores de Cáceres, y con alardes de su estilo originalísimo, pretendía encubrir el éxito político tan extraordinario obtenido en justicia por el Sr. Sánchez de la Rosa, los lectores que no han contraído la obligación de admirar al falso ídolo, ni de aceptar como buena la mala prosa de plumas asalariadas, decían: «¡qué tontos!»

Hoy, después de leídos los tres últimos números, exclaman: «¡qué cinismos!»; porque la supuesta expulsión de la política liberal del Sr. Sánchez de la Rosa, los atèques al mismo como tabacalero y las frases insidiosas que vierten la cólera del que manda y la pluma venenosa del que escribe son para desmentir rotundamente, si hubiese alguien que en ello ya creyese, la seriedad del *El Noticiero* y de sus inspiradores, desenfrenados ante una corriente política que les arrastra para arruinarlos y aniquilarlos más de lo que ya lo están.

No vamos a descender a contestar tanta insidia y tanto embuste, porque en otros días y en diferentes artículos han sido tratados concretamente; pero queremos decir algo, en líneas generales, de lo que relación tan estrecha tiene con la elección que se aproxima por haberle servido al desprestigiado periódico como motivo de propaganda.

Que el Sr. Sánchez de la Rosa ha sido expulsado del partido liberal, es una calumnia que merecería acudir a los Tribunales si nosotros fuésemos partidarios de emplear los mismos procedimientos que emplean nuestros adversarios; pero que nuestro contrincante se ha quejado muchas veces, muy recientemente en el Senado, ante elevados personajes liberales, de la preterición en que les tenían, de la inclinación manifiesta del ilustre jefe hacia la realidad; eso no podrán desmentirlo, aunque ya todo puede esperarse.

Sin embargo, no olvidarán sus lamentos ni los rectificarán y aunque el señor Sánchez de la Rosa esté muy lejos de ser ministrable y el Sr. Chaves, se crea tan próximo, lo cierto es que se anuló el acta y el batacazo fué tan grande que en la caída arrastró a los dos candidatos ministeriales, incantamente envueltos en su degradación.

La Tabacalera, los vínculos familiares, el soborno y la insignificancia política de los Sres. Sánchez, constituyen la obsesión de *El Noticiero* y de sus inspiradores, sin que sepamos qué males puede temer de tales elementos personalidad política tan extraordinaria y tan arraigada como la del ex-Senador por Granada.

Más para enseñarles un poco, bueno es que sepan que lejos de ser la Tabacalera incompatible con la política es raro el Representante que no ostenta ó ha ostentado representación parlamentaria. Para mayor honor de don Eloy, como le llama bondadosamente *El Noticiero*, hay varios compañeros suyos que han desempeñado ministerios como el de la Gobernación (el señor Merino, Representante de León) como el de la Guerra (el Sr. Aznar, Representante de Cartajena) y como el de Gracia y Justicia (el Sr. Terverga, Representante de Oviedo).

Comprenderá *El Noticiero* y quien lo inspira que ni el cargo de Representante de Tabacos es incompatible con el hecho de ser político, ni es lo mismo escribir de lo que no se entiende que explicar lo que no se conoce. Puede haber Directores de Instituto que no se

tura, y alumnos de padres con voto para compromisorio, pero no hay incompatibilidad entre el cargo de Representante de Tabacos y el ejercicio activo de la política.

Sin embargo forzoso es admirar la tenacidad extraordinaria de nuestros adversarios en hablar de la Tabacalera. En ese empeño llevan más tiempo del que puede calcularse y aún no se han convencido de que nada se consigue cuando se falta a la verdad tan manifiestamente como lo hacen al hablar de los estanqueros. Es natural que creían a los Sres. Sánchez capaces de hacer lo que ellos harían en su caso. Por estas y otras exigencias han surgido incompatibilidades invencibles; pero como no es cierto, sus lamentos caen en el vacío como caerían los que los Sres. Sánchez formularan si cometiesen la injusticia de dudar de la imparcialidad de algunos Notarios del territorio por el hecho de ser sobrinos del pobre D. Juan, como le llaman ahora en Madrid.

A nosotros no nos molesta que hable del soborno en las elecciones, porque nunca lo hemos hecho y menos lo haremos a expensas del peculio de los hijos; pero la repetición de tan prolongado lamento huele también a una obsesión crónica e irremediable que no se armoniza bien con los altruismos del político fracasado.

Tampoco se armoniza el convencimiento que este señor tiene de la insignificancia política del Sr. Sánchez de la Rosa, y de lo que llama liga familiar, tan atrevida como ineducadamente, con la preocupación constante que le causa, siempre discutiendo frases que serían mortificantes si saliesen de labios más cultos y más educados.

El Sr. Sánchez de la Rosa no tiene el extraordinario relieve que a la personalidad política del Sr. Muñoz Chaves pretenden dar sus sometidos y aduladores; pero en toda la historia política de D. Juan no existe una página como la de la presente actualidad política: don Eloy Sánchez de la Rosa lucha de oposición, contra cuatro Diputados a Cortes, y así vencerá; y si un imposible se produjese, que tal consideramos la hipótesis de que no sea indiscutible su triunfo, aún así, quedaría siempre dado un gran avance en su carrera política.

En cambio el Sr. Muñoz Chaves, si venciese, por uno de esos milagros del ministerialismo, que seguramente no se producirá ahora, como ese triunfo es el precio que cobra por haber puesto sus elementos al servicio de los políticos contrarios a su partido, a espaldas de su jefe, quedaría calificado; y si como esperamos y afirmamos es vencido, su aniquilamiento político será un hecho y su apellido quedará en las sombras de una ruina incapaz de restaurarse.

De ahí sus extraordinarios esfuerzos en explicar lo inexplicable, en ganar lo inoquistable; de ahí el desenfreno y el cinismo del periódico que pierde hasta el aparente pudor con que antes encubría sus intenciones.

Contra la inmensa mayoría del partido liberal romanista sucumbirán; y previendo tan inminente y próxima su derrota, escriben con el mayor desenfado, última y desacreditada arma de combate.

«El Noti...» apela en uno de sus últimos números a explotar supuestos enojos entre nuestros amigos. Nada, insidiosillo colega, por ese lado no se puede espigar. Esa labor es baldía y además demuestra que ó no es sincero al reconocer ciertos méritos, ó no era justo al negarlos antes. Con azúcar está peor.

Don Juan, ó la fuerza del sino

I

Nació Juan en comandita (puesto que nació gemelo); un competidor el cielo le dejó. Fué inaudita la constante desventura que sufrió—ya su lactancia, ya los años de su infancia, ya, todo—la criatura nació con tan negro afán que de malo no hubo nada, coscorrón ni palmetada, que no se ganara Juan.

Mas, ¡cómo ser! su destino impúsole el negro sino de estrellarse a cada paso, y la sombra del fracaso cubrió siempre su camino.

II

Vino Juan junto a su tío Muñoz Bueno; se esforzó en trabajar y logró, a pesar de tanto brío, llegar a ser Diputado provincial a los cuarenta ígran cosa! teniendo en cuenta era un viejo despejado.

A fuerza de decepciones luchó en Cáceres primero, gastóse mucho dinero y ganó las elecciones; pero, le costó ¡quién sabe cuánto disgusto y zozobra, pues llevó el acta de sobra motivos para ser grave! Y cuando luchó por Hoyos apoyado por Moret y un Crespo de Lara que hizo votar a los rollos de la calle por Don Juan—también le costó el dinero; así pues, siendo sincero, podéis decir que su afán en todas estas cuestiones costóle siempre las perras, disgustos, luchas y guerras é infinitas desazones.

Pero, paciencia; el destino impúsole el negro sino de estrellarse a cada paso y la sombra del fracaso cubre siempre su camino.

III

Fué, con Moret, Director de Administración local. Para colmo de su mal no cobró dicho señor, más que una paga; eclipsada su buena estrella, al momento levantando el campamento y—para nunca ser nada—volvió a Cáceres y aquí con marrullerías viejas adúlaba a Canalejas no obstante ser por ahí morrista empedernido, queriendo por tal manera ante Dios y el diablo fuera por un amigo tenido.

Este cuco proceder pronto se lo conocieron, en Hoyos no le quisieron, (pero ni volverle a ver) y previó un buen revolcón que le dió fenomenal en la lucha electoral el Vizconde del Pontón, por no quedarse sin nada el que lo ambiciona todo aceptó de cualquier modo un rinconcito en Granada.

Alguien asegura que habiéndole creído le tuvieron preferido Canalejas y Moret pero, quebrada su gloria de ser el omnipotente, no vió más sobre su frente el laurel de la victoria.

Y es natural; su destino le señaló el negro sino de perder a cada paso y la sombra del fracaso cubrió siempre su camino.

IV

Separado de Armiñán obstruyó con intención la nueva Diputación; por cuya razón, Don Juan aliándose a su enemigo Rosado, candidamente quiso erigir Presidente a Carrascosa, su amigo, (que lo era de Moralla en apariciones tan sólo) y, para vergüenza y dolor, resultó de tal paella

pues con sorpresa pasmosa en lugar de Carrascosa presidió García Muñoz.

No fueron todos sus males los que relatados van. Soñaba el triste Don Juan ganar en las provinciales elecciones, mayoría, y al revés de lo pensado quedose más extenuado con las fuerzas que perdía.

Esta vez por darle un corte a su política ansiosa en lugar de Carrascosa fué Presidente Monforte, dejándole sin un cargo en la nueva formación de nuestra Diputación.

Otro tropezón amargo del cual quiso desquitarse en una elección parcial que también le salió mal y no le dejó vengarse pues, en vez de apabullar al Diputado por Coria, dió a Oriaco la victoria y le logró adelantar su política existencial.

Hay cosas incomprensibles y que solo son posibles en la suprema demencia de nuestro loco destino cuando nos impone el sino de perder a cada paso y la sombra del fracaso nos oscurece el camino.

V

Por no olvidar sus deslices mariposos, dijeron con Melquiades; más le dieron con la puerta en las narices. Busó entonces afanoso a Sánchez Guerra—creyendo salir en algo venciendo, verse una vez victorioso y los dos ministeriales después de haber hecho el bú se fueron haciendo fúf con dos derrotas cabales pues por miles de electores, tanto Rivas como Higuero, les redujeron a cero quedándose vencedores.

Quiso premiar su desvelo Sánchez Guerra y prometióle ser Senador; mas llevóle en vez de un acta un bufetazo; iba de perder la cosa y por rematar la suerte el Senado le dió muerte tras una lucha angustiosa.

Y un ir y venir constante y un visitar Senadores contándole sus dolores sin descansar un instante, y un suplicar y un llorar y otro sin fin de bobadas que hacen sus baladronadas de vencer y de ganar, ridículas amenazas—propias para no creídas cuando se tienen sabidas que sus fuerzas llevan trazas de morir súbitamente; exhinguirse y terminarse como suelen acabarse los que llevan en la frente el estigma que el destino les señaló con su sino de estrellarse a cada paso llevándoles al fracaso su tortuoso camino.

VI

Vencer por tanto al presente para él es gigantesco; para los demás grotesco, un pasatiempo inocente. Basta contar solamente para lograr la victoria con saber la triste historia del Don Juan en cuya frente grabó indeleble el destino el negro y tétrico sino de perder a cada paso y mirar es el fracaso su interminable camino.

E. I. P.

Entre los mil infundios que han echado a volar por ahí para contener el pánico, figura el bulo de que D. Marcelo Rivas, apoyaría al Sr. Muñoz Chaves. Caracoles! Qué enormidad más grande! Eso quisieran los del «Noti...» No estaría mal que le dieran un bombito a ver...

SALUDO

Durante todo el día hemos tenido el gusto de recibir la visita de multitud de amigos que llegan a Cáceres con motivo de la próxima elección de Senadores.

Sus semblantes animosos y sus entusiasmos nos dan la impresión del próximo triunfo de nuestra candidatura.

Los hechos han demostrado que esos briosos y leales amigos nuestros saben luchar contra todas las artimañas y contra todas las violencias del poder y saben luchar además venciendo.

La victoria del domingo será un galardón a sus nobles esfuerzos y a su cooperación entusiasta. Son legionarios que merecen vencer por su disciplina, por su denuevo, por su lealtad.

A todos les damos la bienvenida y les enviamos nuestro cordial saludo.

Esperábamos hoy un número del «Noti...» lleno de júbilo y valentía, pero esos esfuerzos para aparecer triunfadores son ¡ay! muy difíciles de mantener. El queridísimo colega viene hoy lamentoso, plañidero... y poniéndose el parche previendo el batacazo.

Cómo ha de ser. La tierra le sea leve.

El Judas

Ocurrió en Aliseda en las elecciones del día 4 para nombramiento de compromisorios, que ha de votar los Senadores el 12 del mismo mes en la provincia de Cáceres.

D. Cipriano Holgado había reunido a sus amigos y los preparaba para la lucha. Una hora antes de la votación, la lista de electores que tomaban parte en esta votación era de cuarenta y tres; D. Cipriano Holgado había conseguido sumar a sus filas el número que constituía la mayoría y por tanto contaba con el triunfo.

Cuando Mariano Calvo besaba con sus palabras, en una reunión de la misma mañana, a D. Cipriano, no era necesario preguntar quién era Cristo.

Mariano Calvo rondaba el huerto y se entraba en él, y a la media hora en el acto de la votación, daba la puñalada por la espalda a su partido y presentaba la cuenta a Saturnino Madera, del bando contrario.

Este Judas no busca la expiación, ni encuentra árbol en que ahorcarse, pero sus amigos de siempre, han acordado hacerle purgar larga pena con el más merecido desprecio; y si alguno de los muchos amigos a quien burló este Iscariote, le mirara a la cara sin lanzarlo un escupitajo no tiene vergüenza.

La traición no es de las que se perdonan sin un merecido castigo, y prueba de ello fué el murmullo que se formó en el salón por todos los presentes y el barullo en la votación, tomando candidaturas unos y de otros y votando alguno dos veces porque resultaron en el escrutinio más papeletas que votantes, habiendo sido por esta causa protestada la elección, siendo la creencia general que en justicia será anulado el acta de este compromisorio.

EL CORRESPONSAL

El tabaco y bebidas excitantes

En tesis general, las bebidas alcohólicas son altamente nocivas en la edad senil. El hombre y lo mismo la mujer deben preferir un vino tinto poco alcoholizado tomándolo a pequeñas cantidades y solamente en las comidas.

El aguardiente y toda clase de licores, serán considerados por el viejo como un terrible enemigo de su salud. Dará la comida y medirá hora de comer.

Llamamiento á filas

Se ha dispuesto, con carácter general, que todos los reclutas del reemplazo del 12 que se encuentren en el segundo año de servicio, acogidos á los beneficios del capítulo 20 de la vigente ley de Reclutamiento, se incorporen á filas los comprendidos en el artículo 267 de la ley (cuota de 1.000 pesetas), el día 1.º de Agosto próximo, para permanecer en ella los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, y los comprendidos en el artículo 268 (cuota de 2.000 pesetas), en 1.º de Septiembre, para prestar servicio durante los meses de Septiembre y Octubre, á cuyo fin los capitanes generales de las regiones y distritos y comandantes generales del Norte de Africa, dictarán las órdenes oportunas para la incorporación de estos soldados.

Bonificación á los contribuyentes

Conviene recordar los artículos 29 y 30 del Reglamento de apremios para que los contribuyentes que no conocen sus preceptos, puedan acogerse á ellos.

Los contribuyentes por Territorial Industrial, Canon de superficie de minas y carruajes de lujo, podrán anticipar el pago de sus cuotas con el beneficio del premio de cobranza señalado á la zona donde se devengue el tributo.

Para optar á esta bonificación deberán solicitarla del Tesorero de Hacienda de la respectiva provincia, presentando al efecto una instancia por cada una de las zonas en que tributen, concepto contributivo, trimestre, cuya cuota quiera anticipar.

La presentación de las instancias á que se refiere el artículo anterior habrá de verificarse precisamente durante los quince últimos días del tercer mes del trimestre que preceda al que se debe anticipar, y resueltas aquéllas y notificado el acuerdo á los interesados en los ocho días siguientes al de la presentación de las solicitudes, deberá verificarse el pago en los quince primeros días del trimestre.

Los progresos del cine

A medida que van presentándose películas más interesantes, crece la afición del público á los cines, y á medida que crece la afición, pueden los fabricantes de películas hacer mayores despendios en la preparación de los cuadros y escenas que en ellas han de reproducirse.

Enormes son los gastos que algunas de esas películas exigen, pues para darles mayor interés se ponen en acción no tan solo dramas y tragedias de los grandes dramaturgos, sino episodios históricos y epopeyas como la *Ilíada* y la *Odissea*.

En Londres se acaba de elaborar una notabilísima película, que no tardará en recorrer los cines de España y del mundo entero. Es, tal vez, la más interesante y la más larga de cuantas se han visto; la que ha requerido mayores preparativos y ocasionado más crecidos gastos en presentar con fidelidad local la exactitud histórica, las escenas, incidentes y personajes que figuran en esa inmortal epopeya.

Es la historia de Cristóbal Colón, desde que llegó á España con su hijo, hasta que murió cargado de cadenas.

Entre los numerosos incidentes fielmente representados, están el de la reina Isabel circuyendo sus joyas; las tres carabelas; copias de las que envió España á la Exposición de Chicago en el año 1892; la insubordinación á bordo; la llegada y desembarco en la Antilla; el recibimiento de Colón por los Reyes Católicos, en Barcelona, etcétera.

Tres años ha durado la preparación de tan notable película, cuyo coste asciende á 150.000 francos.

En ella figuran más de 350 personas y su exhibición dura una hora y cuarenta y cinco minutos.

Libros y publicaciones

LA MUERTE DEL CÓNDOR, por Vargas de Vila.

Algunos años hacia que estábamos privados de la prosa política de Vargas Vila; su prosa de combate, su lenguaje...

por indeterminación pueden inducir á error en la estima del abono.

Por origen del abono se entenderá el lugar geográfico de que proceda, si es producto natural, ó el pueblo en que radique la fábrica que le produce, si se obtuviera artificialmente, debiendo en este último caso expresarse el nombre del fabricante.

El vendedor responde directamente de la composición que se exprese en la factura ó etiquetas, y la garantía de la misma se entenderá aplicable en el estado natural de humedad en que es entregada la partida.

Los análisis de compra de abonos por reclamación del comprador, sólo tendrán carácter oficial y harán fé en juicio cuando se hayan verificado en los Laboratorios á que se refiere el artículo 2.º, y que se especifican en las Instrucciones que acompañan á este decreto, debiendo emplearse siempre en las determinaciones los métodos de análisis prescritos en las expresadas Instrucciones.

Si el abono ó primera materia contiene substancias perjudiciales á la vegetación, aún cuando su riqueza fuese la garantizada en las facturas del vendedor, podrá el comprador reclamar por este concepto, siguiendo los mismos trámites marcados en el artículo precedente.

Defensas... que matan

Unas cuantas hormigas quisieron una vez hacerse independientes para lograr comerciar con el mundo sin que pájaro alguno les quisiera defender el derecho legítimo que les daba la ley para entrar en sembrados, y despojarlos de insectos; y ellas, armadas con sus mandíbulas, se lanzaron á luchar por vencer, y ellas con altivez, y unas y otros se hacían una guerra cruel.

Se enteraron los pavos, y, furiosos también, en pro de las hormigas mostraron interés, diciendo que elogiaban su noble proceder.

Al oírles los pájaros les dijeron: —¿Por qué cuando ninguno os llama venis á defender el fastidioso empeño de las hormigas?

—Pues contestaron los pavos con gran desfachatez: —porque queremos solos comerlas después!

—¿Y qué le dirá al señor JOSÉ RODAO, jefe del Cuerpo de Camineros del Estado?

Las principales novedades del reciente Reglamento que regirán desde 1.º de Enero próximo son las siguientes:

Que sólo pueden ser nombrados camineros peones, aquellos que hayan justificado previamente ante la Jefatura de obras públicas conocer los reglamentos de servicio y saber ejecutar prácticamente los trabajos que comprenden los dos aspectos que tienen de guardas y obreros de la carretera. Se considera como mérito preferente el ser hijo de peón caminero.

Los ascensos á capataz se hacen análogamente en relación con los dos preceptos de guarda de la carretera y jefe de brigada de obreros, y previos cuatro años de servicio de peón.

Tanto los peones como los capataces se dividen en tres categorías, con los haberes diarios que fija la ley de presupuestos, pasando de una á otra en cada clase por rigurosos antigüedad.

Se mejoran los premios metálicos y se les conceden distintivos por acciones meritorias como obreros encargados de la conservación de la vía ó como agentes encargados de la protección y amparo de los viajeros.

Se fija en nueva hora la jornada de trabajo manual y se les reconoce comprendidos en la ley de accidentes del trabajo.

y anima y reorea el espíritu con sus panoramas.

Para la juventud es un paraíso, y sitio soñador para poetas, pintores y literatos, porque aviva los colores, arranca deliciosas notas y permite copiar de su pródiga natura las delicadas formaciones.

La villa de Hervás es un lindo y pintoresco rincón extremo, que nada tiene que envidiar á la Santa Saiza, ni al más prestigioso santuario.

¡Qué hermosos es viajar con los sentidos despiertos!

ENRIQUE POLO DE LARA.

DESDE ACEITUNA

Aquí por la tarde del 30 del pasado mes, cayó una horrosa tormenta de granizo que ha destruido por completo toda la cosecha de vino, dos terceras partes de la de aceituna y oro de hortalizas y legumbres, habiendo matado á una joven de 25 años la vípera de casars, una chipa eléctrica. Yo en mis 35 años no he conocido cosa igual, y así dicen los más ancianos de este pueblo.

Ahora los efectos desastrosos de la tormenta no se tocan de cerca pero en el próximo invierno será ello, pues este vecindario viene sufriendo con paciencia y resignación las fatales consecuencias de pésimas cosechas ha tres años consecutivos no viendo por ninguna parte la protección que se dispensa á otros pueblos en casos semejantes.

EL CORRESPONSAL.

PARA LOS AGRICULTORES

El ilustrado y celoso Ingeniero Jefe del servicio agronómico de esta provincia ha publicado las disposiciones del R. D. de 2 de Diciembre de 1910, que tanto interesa conocer á los labradores y que á continuación insertamos:

«Los agricultores que para la fertilización de sus tierras adquieran abonos químicos y minerales, y en general materias simples ó compuestas, que contengan por lo menos uno de los principios esenciales á la vegetación (nitrógeno, ácido fosfórico, potasa), tendrán derecho á que se les compruebe su legitimidad por análisis en los laboratorios agrícolas, mediante las condiciones que en el Real decreto se establecen.

Los Laboratorios á que esta autorización se refiere son todos los de los Establecimientos agrícolas y los del Servicio agronómico provincial, enumerados en las Instrucciones que se acompañan para el cumplimiento de este Real decreto y los que en lo sucesivo puedan crearse por el Ministerio de Fomento.

Los fabricantes y expendedores de abonos, tendrán como obligación ineludible la de indicar á los compradores la calidad de sus mercancías, dándoles una factura en que consten certificados; primero, el nombre del abono; segundo, su origen y procedencia, y tercero, su composición química, en que se expresará el tanto por ciento que contiene de cada uno de los principios fertilizantes esenciales (nitrógeno, potasa y ácido fosfórico), y el estado ó forma química de estos elementos.

Cada saco ó envase ha de llevar una etiqueta, señalando la riqueza que contiene el abono de cada uno de los principios fertilizantes enumerados, cuyas cifras deberán concordar con las de la factura respecto al tanto por ciento de cada uno de dichos principios. Esta factura expresará también la cantidad y la calidad de materia inerte que contenga el abono en el caso en que se haya añadido.

El nombre del abono será siempre el que corresponda precisamente á la materia vendida y no á otro producto fertilizante de mayor valor; y cualquiera infracción cometida por el vendedor sobre este particular, será gubernativamente castigada con una multa de 20 á 200 pesetas por la vez primera, debiendo ser entregados á los Tribunales los reincidentes en el empleo de nombres falsos, mal apropiados ó que correspondan á otras substancias que las vendidas.

Los abonos compuestos que tuvieren un nombre específico en la localidad y no muy conocido, podrán ser señalados con el mismo.

Queda prohibido usar el nombre genérico de guanos para los productos orgánicos ó minerales en mezcla con materias inertes que les den color parecido á los guanos naturales; ni el de negros para las turbas más ó menos quemadas; ni el de fosfatos, para los esquistos fosfatos pulverizados; ni el de abono nítrico, para la mezcla de nitrato de sosa con yeso ó otra substancia, que deberán siempre expresarse con el nombre compuesto que correspondan y en general...

de exquisita agua, saltan por los regajos, tornándose más allá en bulliciosos arroyos, de caprichosos saltos y rínta murmurar, que después de bañar las florecidas frondas de sus orillas, van á regar las huertas que embellecen allá el fondo del val e.

A estos montes sucedenle suaves montículos, de escolonadas labores, donde á la verde viña la rodean oscuras maizales y frondosos huertos, que producen hermosos ejemplares de variadas frutas, que se disputan los mercados extranjeros, y, así como las ermitas cordobesas, ves entre la foresta los tejados ó los blancos lienzos de las casas, con sus pintadas ventanas, ó bien, como niño que juega al esconder, pasa, á media falda de los montículos, el gigante de hierro, que muchas veces se conoce sólo por la voz de alerta que da con los roncós resoplidos de su fatigosa y pendiente marcha, ó por las espirales de humo que se elevan por las copas de los árboles, para recogerse á poco en los rincones de las montañas, copiando sus jirones los variados dibujos que forman las masas de vapor acuoso en la superficie de la tierra, que alzanse fraccionándose cuando avanza el sol, y nieblas que desde el romper el día hasta las siete de las mañanas veraniegas se observan en las montañas que circunvalan á Hervás.

A esas horas, en los hilos telegráficos y eléctricos ves millares de golondrinas, con sus pechuguitas blancas y con el pico al nacimiento, cantando al día; en tanto que los jilgueros, pardillos y gorriones, esperan en las más altas ramitas la salida del sol, para sacudir las plumas y emprender sus correrías por campiñas, bosques y vallados.

Al pie de las caprichosas estribaciones, en la ancha hondonada, en el valle, asiéntase la villa, en medio de un verdadero vergel; pende las redes tupidas de parrales, maticos racimos de uva; el color oscuro de los morales hace destacar el rojo de las guindas, que suaviza la verde nota de los perales y manzanos, y entre flores y frutas alzanse los edificios, porque rara es la casa que no tiene jardín ó huerta, sin contar las que rodean y aprisionan al pueblo; pueblo grande, bien empedrado, salpicado de bocas de riego, buena luz eléctrica, entendidos doctores y surtida botica, cómoda fonda, hermosas iglesias, casinos, teatro, fábricas, y un vecindario culto, afectuoso, expresivo, que se desvive por atender al forastero.

El calor no se siente ni con el sol en el cenit, y la variedad de las aguas satisfacen á los distintos gustos ó necesidades; es la población en donde he visto más ancianos de noventa años dando sus cotidianos paseos, y son muchos los de setenta y ochenta con las dentaduras completas, despejadas las inteligencias y sanos y fuertes, en relación á su edad.

La colonia escolar va entera y retorna reconstituida, y niña hubo en este año, que en cuarenta y cinco días recobró ocho kilos y medio.

Rica son las carnes y la leche, como productos de pastos finos y de buenas aguas, así como las verduras y frutas en general, que tienen fama en los mercados de escogidos productos.

Ingenieros, militares de alta graduación, prestigiosos doctores en medicina y letras, comerciantes industriales y ricos hacendados que en Hervás recobraron su salud perdida, forman la colonia veraniega, cada año más aumentada por la propaganda parcial de los pacientes.

Tiene la villa paseos para todos los gustos; el alto con sus rústicos y cómodos bancos, desde donde se descubren bellos panoramas, contemplando á lo lejos los sotos cubiertos de verdor; el del Robleda, gracioso bosque cruzado de prolongadas alamedas, y ambos son llanos y los adornan fuentes y manantiales.

Existen inmediatos bosques de castaños de lujuriosa vegetación, con caminos suaves ó de rápida pendiente, en los que siempre encuentra el caminante cristalinas aguas.

Si jinate emprendes largo paseo ó jornada, á poco de salir de Hervás, comienzas á cruzar una verdadera manigua cubana, exuberante y majestuosa, de energías sombras, trozas de tibia y misteriosa luz, otros radiantes de verdor y alegría, y siempre asombroso el panorama, tanto en las laderas como en las crestas y en los misteriosos abismos.

El silencio del bosque sólo lo interrumpe la rama que se quiebra ó cae, ó el saltar de los arroyos, ó el golpe seco del hacha del leñador, cuyo eco hace recordar los que en la foresta tropical se oían del colmenero mambí ó del cimarrón esclavo.

Alegra el oírlo el cantar de los pajarillos situados en los pocos claros que penetra el sol, y recorren las aves silenciosamente las umbrías, temiendo romper el suave rumor de las hojas, y al cruzar el caminante se escuchan asustadas en las espesas ramas ó entre las lianas parásitas y plantas trepadoras.

Este es Hervás, lector, un vergel que...

de su pureza une la frescura, es un elemento de excelentes resultados en el anciano, tanto para su nutrición como para corregirle pertinaces astringencias é irritaciones crónicas de la mucosa gástrica intestinal.

El uso de las bebidas alcohólicas sólo conviene moderadamente á los viejos debilitados por el trabajo, por la dieta, por las privaciones. En las enfermedades acompañadas de postración general con descaño súbito de calor y debilidad extremada, el alcohol puede prestar grandes servicios. Fuera de estos casos los más célebres médicos se han declarado siempre contra las bebidas espirituosas, siendo ellas las causas de una vejez prematura y de gravísimas enfermedades. Y esos peligros se centuplican cuando los vinos y liciores son encabezados con los alcohóles amilíficos.

La norma de conducta que debe seguir el anciano que aspira longevidad, debe ser la abstención absoluta de todo licor y de toda bebida que contenga principios que ataquen al sistema nervioso.

El uso muy moderado del vino, escasamente alcoholizado, puede permitirse el viejo caduco y que hace sus digestiones perzozosamente. El vino tinto es el más tónico por el tanino que contiene, siendo el «Bordeaux» de los franceses el más recomendable.

La sidra es una buena bebida, muy recomendable tomándola con moderación á los artríticos y gotosos.

La cerveza es también una buena bebida, si es pura y no está encabezada con alcohol. Agrégando á la cerveza ó al vino que haya de tomarse en cada comida medio gramo de extracto de malto, se corrigen dispepsias rebeldes.

El café y el té son más perjudiciales que beneficiosos para la salud de los viejos, no debiéndose hacer uso de ellos si no por indicación facultativa.

El tabaco, aunque no es comida ni bebida, debe decirse algo de él; es con lo que se corona toda comida, amén del abuso que se comete fumando á todas horas.

El viejo debería huir del tabaco como del ladrón; pues que él es el que puede originar la angina de pecho, los desórdenes digestivos, los vértigos, enfermedades de la vista. Además, el tabaco precipita la vejez por la acción deprimente que ejerce sobre los centros nerviosos; él es la causa de la anafradisia prematura; él embota los sentidos, debilita la memoria y oscurece la inteligencia.

El viejo que no puede abstenerse de fumar, hágale con moderación; no fume nunca en ayunas, busque tabaco suave y seco, y no aspire el humo cuya acción produce en las vías respiratorias irritaciones, y en el corazón trastornos funcionales, que pueden ser el origen de enfermedades difíciles de curar.

Dr. Oz.

ESPAÑOLISMO

HERVAS

Cuando el turismo, con sus cultos é instructivos paseos, llegue á desarrollarse en nuestro país, ¡ah!, indudablemente, serán más escasas las emigraciones veraniegas al extranjero, y los mil salufiferos y pintorescos sitios con que óierta España tendrán la práctica aplicación y no serán deseados por la ignorancia, como desgraciadamente acontece hoy.

Así, siempre que se habla del ilustre Marqués de Vega-Inclán, de ese verdadero apóstol del turismo, que con su ejemplo y energía va sacudiendo el marasmo español, encuentro escasos los aplausos que se le prodigan, dado el verídico servicio que presta á la cultura nacional, al par que hace crecer y desarrollar el prestigio de nuestra querida patria, dando á conocer sus múltiples y anónimas riquezas.

¡Hervás, Hervás! Culto rincón de España, que á la noble hospitalidad de su ejemplar vecindario, goza de un clima fresco y sano, que se desarrolla en idílico paisaje; hállase situado al NE. de Cáceres, allá en su límite fronterero á la provincia de Salamanca.

Forman una cerrada curva agrestes montañas, cuyos filos y dientes parecen alcanzar el cielo después de rasgar las nubes, y sus crestas, de piedras de cortes verticales, unas, y de rápidos declives, otras, constituyen caprichosas quebradas ó artísticos rincones, que cubren de niveles primeros fríos; descienden de las cimas rápidas y áridas inclinaciones, que se pierden entre musgos y yerbas de la flora montañesa, terminando ésta entre las verdes gramíneas y helechos, que viven con gran desarrollo al comenzar las laderas, todas ellas á peras y pendientes.

Una segunda estribación de montes nace al pie de éstas, que menos altos y quebrados, pero de juguetón continuo, permiten crecer bosques de abetos y castaños, dejando ver entre sus claros las pastoriles chozas y el alegre triscar de un ligero Estremecimiento recurrente...